

Encuentro: BLAS DE LEZO – HERNÁN CORTÉS

Incidencias: Amonestaciones Formales Varias

El Comité de Competición decide Amonestar Formalmente por la no utilización de la equipación deportiva reglamentaria para la disputa de los encuentros, a los jugadores siguientes:

- *D. Enrique Flores Calderón (Blas de Lezo) (5)*
- *D. Ignacio Jiménez Robisco (Blas de Lezo) (10)*

Se informa que el incurrir en una segunda amonestación formal por la misma circunstancia, se sancionará al jugador infractor con un partido de sanción.

Asimismo, se informa que se le practica Amonestación Formal al equipo Hernán Cortés por disputar unos minutos del encuentro con un jugador que no posee la ficha reglamentaria de jugador. Al haber sido poco tiempo, y que el resultado no se ha visto alterado por dicha situación, el Comité de Competición determina que el resultado final del encuentro es el válido para su cómputo en la competición.

Les recordamos a todos los equipos nuevamente que es de obligatorio cumplimiento el presentar las fichas de jugadores en vestuario arbitral, antes de los inicios de los encuentros. En caso de no presentación de las mismas, sin dar explicación alguna al Comité de Competición, se le dará el encuentro por perdido al equipo infractor por alineación indebida.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 20:30 horas del 24 de febrero de 2020.

Patrocinador Oficial:



Socio Patrocinador:

